



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Campos del Río

17818 Rectificación de aprobación definitiva Proyecto de Reparcelación y Programa de Actuación UE-D2.

Visto el anuncio de la aprobación definitiva del expediente, publicado en el B.O.R.M. n.º 127/04.06.2009 y en dos diarios de difusión regional.

Recibido requerimiento de rectificaciones del Registro de la Propiedad de Mula en fecha 19/08/2009, y que no afectan a los derechos de los propietarios incluidos en la Reparcelación.

Visto el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC en cuanto a la rectificación de errores materiales, aritméticos o de hecho, se acuerda rectificar el Proyecto de Reparcelación y Programa de actuación de la zona UE,D-2 de Campos del Río.

Campos del Río, 11 de noviembre de 2009.—El Alcalde, Miguel Navarro Romero.